

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., según lo acredita con la exhibición de su cédula personal, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Comision provincial con fecha 3 de Febrero de 1877, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la carretera provincial de primer orden de esta capital á la general de Alcover á Santa Cruz de Calafell, trayecto de Vilallonga á Rourell, se compromete á tomar á su cargo dichas obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(*Fecha y firma del interesado.*)

Núm. 295.
Insiguiendo lo acordado por la Excelentísima Diputacion provincial en 15 de Noviembre último, respecto á que se saquen á pública subasta las obras de reparacion del puente de barcas sobre el río Ebro, en la ciudad de Tortosa, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 11.281 pesetas y 3 céntimos, siempre que el Ayuntamiento de dicha ciudad adelante dicha cantidad á la que resulte del remate, por cuenta del contingente provincial, con arreglo á la base tercera del convenio de incautacion del referido puente por la provincia, aprobado en 16 de Junio próximo pasado; la Comision provincial, en sesion de 1.º de los corrientes, ha resuelto, en cumplimiento del citado acuerdo y despues de llenados los trámites oportunos, señalar el jueves 8 de Marzo próximo venidero y hora de las doce y media de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras indicadas, bajo el tipo y condicion mencionados.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en el Palacio de la Diputacion y ante la Comision provincial, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económico particulares que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arregladas exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente en la Depositaria de fondos provinciales, como garantía para tomar parte en la subasta, será de 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito deberá hacerse en metálico, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, al tipo que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañar á cada

pliego el documento que acredite haberse realizado en dicha dependencia.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion oral por espacio de diez minutos, fijándose la primera puja por lo menos en 125 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 25 pesetas, y adjudicándose el remate á favor del más beneficioso postor, á no ser que ninguno de ellos mejorase la suya, pues entonces decidirá la suerte.

Tarragona 3 de Febrero de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.

—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

PRESUPUESTO.

Nota del presupuesto de... en la las obras de reparacion del puente de barcas sobre el río Ebro, en... Tortosa.

Tortosa 11.281'03

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., según lo acredita con la exhibición de su cédula personal, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Comision provincial con fecha 3 de Febrero de 1877, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del puente de barcas sobre el río Ebro en Tortosa, se compromete á tomar á su cargo dichas obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese terminantemente la cantidad escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(*Fecha y firma del interesado.*)

Núm. 296.

En virtud de lo dispuesto por esta Comision provincial en sesion de 25 de Enero próximo pasado, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservacion de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.º de Marzo próximo venidero y hora de las diez de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera general de segundo orden de Castellon á Tarragona, kilómetros 186 al 199, trozo comprendido desde el barranco de la «Porquerola» hasta las inmediaciones del límite de los términos de Cambrils y Vilaseca, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas... céntimos (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(*Fecha y firma del proponente.*)

Núm. 297.

En virtud de lo dispuesto por esta Comision provincial en sesion de 25 de Enero próximo pasado, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservacion de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.º de Marzo próximo venidero y hora de las diez y media de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de Castellon á Tarragona en una longitud de 3.000 metros, kiló-

metros 0 al 3, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 1.512 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción, fijándose la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 7 de Febrero de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.

—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Comision provincial de Tarragona con fecha 7 de Febrero de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera general de segundo orden de Castellon á Tarragona, kilómetros 186 al 199, trozo comprendido desde el barranco de la «Porquerola» hasta las inmediaciones del límite de los términos de Cambrils y Vilaseca, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas... céntimos (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(*Fecha y firma del proponente.*)

Núm. 298.

En virtud de lo dispuesto por esta Comision provincial en sesion de 25 de Enero próximo pasado, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservacion de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.º de Marzo próximo venidero y hora de las diez y media de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de Castellon á Tarragona en una longitud de 3.000 metros, kiló-

metros 0 al 3, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 1.512 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción, fijándose la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 7 de Febrero de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.

—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excmo. Comision provincial de Tarragona con fecha 7 de Febrero de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion del trozo de la carretera de Castellon á Tarragona en una longitud de 3.000 metros, kilómetros 0 al 3, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas... céntimos (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(*Fecha y firma del proponente.*)

Núm. 299.

En virtud de lo dispuesto por esta Comision provincial en sesion de 25 de Enero próximo pasado, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservacion de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.º de Marzo próximo venidero y hora de las

once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cenia en una longitud de 15.700 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 488 pesetas y 17 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, ante la Comisión provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera pujía en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 7 de Febrero de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.— P. A. de la C. P.— El Secretario, Tomás Larráz. *Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de..., como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Exma. Comisión provincial de Tarragona con fecha 7 de Febrero de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cenia en una longitud de 15.700 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 488 pesetas y 17 céntimos, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

Núm. 299. En virtud de lo dispuesto por esta Comisión provincial en sesión de 25

de Enero último, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservación de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.^o de Marzo próximo venidero y hora de las once y media de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera provincial de primer orden de Tarragona á Pont de Armentera, kilómetros 0 al 8, trozo primero, sección primera, que corresponde desde Tarragona al Manso Morató, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 2.329 pesetas y 54 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 16 de Marzo de 1852, ante la Comisión provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiéndose acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera pujía en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 7 de Febrero de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.— P. A. de la C. P.— El Secretario, Tomás Larráz. *Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de..., como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Exma. Comisión provincial de Tarragona con fecha 7 de Febrero de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la carretera provincial de primer orden de Tarragona á Pont de Armentera, kilómetros 0 al 8, trozo primero, sección primera, comprendido desde Tarragona al Manso Morató, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita

en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(*Fecha y firma del proponente.*)

Núm. 300.

En virtud de lo dispuesto por esta Comisión provincial en sesión de 25 de Enero último, declarando urgentes las subastas de acopios de materiales para la conservación de las carreteras que se hallan á cargo de la provincia, se señala el jueves 1.^o de Marzo próximo, y hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera provincial de primer orden de Tarragona á Pont de Armentera en una longitud de 1.637 metros, trozo cuarto, sección segunda, comprendido desde el empalme de la carretera general de Valls al Vendrell á Vilarrodon, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 1.111 pesetas y 11 céntimos. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(*Fecha y firma del proponente.*)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 301.

Don José Casamada y Padris, Juez de primera instancia de Puigcerdá y su partido.

Por la presente requisitoria el cito, llamo y emplazo á D. José Areu y Peña, natural de Santiago de Galicia, de treinta y siete años de edad, soltero,

Administrador que fué de la Aduana de esta villa y cuyo paradero se ignora, al fin de que dentro del término de nueve días comparezca de rejas adentro en las cárceles de este partido para responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que le instruye sobre defraudación y soborno, apercibido en otro caso de pararle el perjuicio consiguiente en derecho. Y ruego my encargo á las autoridades y agentes de la policía judicial procuren la busca, captura y conducción á las cárceles nacionales de esta villa con las debidas seguridades y á mi disposición de dicho D.

José Areu y Peña, pues que con ello coadyuvarán á la administración de justicia.

Dado en Puigcerdá á primero de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.— José Casamada y Padris.

Por mandado de S. S. y por el Escribano D. Francisco Ferrer, Ramón Durán, Escribano.

Núm. 302.

Don Pedro de Arjona Alvarez, Comisario de Guerra Fiscal de expedientes administrativos en esta plaza.

Halládome instruyendo expediente administrativo sobre las faltas de utensilio que resultaron á la compañía movilizada de Piera en Abril de

mil ochocientos setenta y tres, y resultando responsable de dichas faltas el Alferez que fué de dicha compañía D. Juan Talvada, por el presente, le cito, llamo y emplazo, para que en el término de diez días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín oficial, se presente en esta Fiscalía, sita en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número veinte y uno, segundo piso, á prestar declaración.

Barcelona ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.— Pedro de Arjona.

IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO MELLO.